

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7691** *BORSARIA CATALANA, S.A.*

Complemento de convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital y mediando petición de accionistas que representan, al menos, el cinco por ciento del capital social, se procede a publicar el Complemento a la Junta General Ordinaria de BORSARIA CATALANA, S.A.", que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 10:00 horas, del día 30 de junio de 2014, en el domicilio social, sito en calle Claudio Coello, n.º 33, bajo, Madrid 28001, y a la misma hora del día siguiente en el mismo lugar, según anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" con el n.º 7123, de fecha 30 de mayo de 2014, y en el Diario "El Mundo" de fecha 30 de mayo de 2014 y, a resultas de lo anterior, se adiciona como nuevo punto en el orden del día de la Junta General Ordinaria el siguiente:

Décimo.- Disolución, liquidación de la sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Con respecto a los demás términos establecidos en la convocatoria publicada en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" de 30 de mayo de 2014, entre otros, los demás puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria que no se ven alterados y las advertencias sobre derecho de información de los accionistas, todos ellos se dan por reproducidos.

Madrid, 10 de junio de 2014.- Pilar Sainz Fuertes, Presidenta del Consejo de Administración de Borsaria Catalana, S.A.

ID: A140032009-1